



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**EL SUSCRITO SUSTANCIADOR DEL GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE
CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

AVISO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo **...NOTIFICACIÓN POR AVISO. ... Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso...**” y en virtud que se han agotado los medios, o se desconoce la información para notificar la comunicación oficial No. GS-2025-062217-DICAR de fecha 6/11/2025 al usuario anónimo, quien a través de queja con número de radicado 780315-20251021.

La Policía Nacional comunica la respuesta proferida por el señor Mayor GILBERTH EFRAIN TORRES RINCON, en la cual se relaciona las acciones adelantadas frente a la queja del radicado antes citado, sin embargo, al no conocer información sobre destinatario (dirección, numero de contacto o correo electrónico), para surtir la notificación de la presente respuesta, se da aplicación al procedimiento establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente aviso se fija en cartelera en un lugar visible y de acceso al público, como lo es la entrada al complejo policial ESPOL-DICAR ubicada sobre la Avenida Boyacá No 142^a-55 de la ciudad de Bogotá D.C., por el término de siete (5) días hábiles que iniciarán a partir de las 08:00 horas del 07 de noviembre del 2025.

Se informa al usuario anónimo que se considerará surtida la notificación de la respuesta a la petición al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

NOTA: el presente aviso se expide en los términos previstos en el inciso primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

CONSTANCIA DESFIJACIÓN

Se desfijará de la cartelera el presente aviso, siendo las 17:00 horas del 14 de noviembre de 2025.

Intendente **JONATHAN ANDRES AVILA MONTILLA**
Sustanciador Asuntos Jurídicos DICAR

Anexo: copia comunicación oficial No. GS-2025-062217-DICAR de fecha 6/11/2025.

Fecha de elaboración: 6-11-2025

Ubicación: D:\Documentos_\NOTIFICACIONES POR AVISO

Avenida Boyacá 142^a-55
Teléfono 5189796 Ext.21823.
dicar.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA